

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1665 *TECNOCÁRNICO VALLE DEL EBRO, S.A.*

La Junta General de accionistas de Tecnocárnico Valle del Ebro, S.A., celebrada el 21 de abril de 2026, acordó la reducción de capital social en 249.275,00 €, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones en 295,00 € por acción, con la finalidad de devolución de aportaciones a los accionistas.

Como consecuencia, el capital social queda fijado en 258.580,23 €, representado por 845 acciones de 306,012106 € de valor nominal cada una.

De conformidad con el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores podrán oponerse a la reducción en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio.

Calahorra, La Rioja, 22 de abril de 2026.- El secretario del Consejo de Administración, Pedro Lorente Blanco, VºBº La Presidenta, Fabiola Martínez Comas.

ID: A260017066-1